G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-13253910-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 7 de Abril de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-13253904- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-13253904- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 07/04/2022
Usuario Caratulación: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Usuario Solicitante: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DIAS, INFORMES RELACIONADOS A LOS FOROS COMUNALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS MIGRANTES.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 17/2022 -- EXP. 498-D-2022 -- Autor: BIELLI, MARÍA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.04.07 17:16:37 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.04.07 17:16:37 -03'00'

Buenos Aires, 31 de marzo de 2022.-

RESOLUCIÓN 17/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos relacionados a los Foros Comunales para la Integración de los migrantes creados por la Ley Nº 3574 sancionada en el año 2010:

a) Detalle los miembros de las Juntas Comunales designados para integrar los foros de las quince (15) Comunas y para llevar a cabo las tareas que se explicitan en la Ley Nº 3547.

b) Detalle el listado de organizaciones que fueron convocadas e integran los foros de las quince (15) Comunas para llevar a cabo las tareas que se explicitan en dicha Ley.

c) Precisar articulación -si existiera- entre los Foros Comunales con el resto de los organismos estatales en sus distintos niveles.

d) Adjuntar informes semestrales que se han remitido a los Ministerios de la Ciudad sobre las acciones llevadas a cabo por los foros comunales.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2022-13254236-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 7 de Abril de 2022

Referencia: RESOL. 17/2022 (1)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.04.07 17:18:11 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.04.07 17:18:12 -03'00'

LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES FOLIO Nº 2

Expte. 498-D-22.-

NOTA Nº 103 /2022

Buenos Aires, 07 ABR 2022

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 31 de marzo ppdo, registrada bajo el Nº 17/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consideración.

Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°

Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario

MESA DE ENTRADAS PARLAMENTARIA
07 ABR 2022
RECIBIO

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

IF-2022-13254467-GCABA-DGALE

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo

Número: IF-2022-13254467-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 7 de Abril de 2022

Referencia: RESOL. 17/2022 (2)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.04.07 17:19:24 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.04.07 17:19:25 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-13261421-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 7 de Abril de 2022

Referencia: C.E.N°13253904/2022 Res 17/2022 ref. Informes vinculados a los foros comunales para la integración de los migrantes

SECRETARIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNAL

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite a los fines de su intervención.

2. Dado que el próximo **24/05/202**2 opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.04.07 17:55:09 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.04.07 17:55:09 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-14008367-GCABA-SECACGC

Buenos Aires, Miércoles 13 de Abril de 2022

Referencia: S/ Asuntos Legislativos

A: Victoria Roldan Mendez (SSGCOM),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud de lo solicitado por el EX-2022-13253904- -GCABA-DGALE por el cual tramita una solicitud de la Dirección General de Asuntos Legislativos.

En miras a dar formal respuesta en tiempo y forma, se solicita tenga a bien arbitrar los medios que estime necesarios a fin de brindar la información requerida en el marco de sus competencias, en el plazo de veinte (20) días.

A tales fines, y para un mejor recaudo, se adjunta copia de la mentada solicitud.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.04.13 15:41:00 -03'00'

Julia Domeniconi
Secretario
SECRETARIA ATENCION CIUDADANA Y GESTION COMUNAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.04.13 15:41:01 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-19008489-GCABA-SSGCOM

Buenos Aires, Viernes 20 de Mayo de 2022

Referencia: S/ Asuntos legislativos - En rta a NO-2022-14008367-GCABA-SECACGC

A: Julia Domeniconi (SECACGC),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

SECRETARIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNAL

LIC. JULIA DOMENICONI

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a la nota N° NO-2022-14008367-GCABA-SECACGC, mediante la cual se solicita brindar la información requerida en el marco del expediente N° EX-2022-13253904- -GCABADGALE, mediante el cual tramita una solicitud de la Dirección General de Asuntos Legislativos en virtud de la Resolución 17/2022 sancionada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

En relación a lo requerido se informa que esta Subsecretaría no resulta competente para brindar la información requerida toda vez que la autoridad de aplicación de la Ley N° 3574 es la Subsecretaría de Derechos Humanos, por lo que se recomienda dar intervención al mencionado organismo.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.20 15:56:32 -03'00'

Victoria Roldan Mendez
Subsecretario
SUBSEC. GESTION COMUNAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.20 15:56:33 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-19018329-GCABA-SECACGC

Buenos Aires, Viernes 20 de Mayo de 2022

Referencia: S/ Asuntos legislativos.-

Ministerio de Gobierno

Subsecretaría de Asuntos Políticos

Dirección General de Asuntos Legislativos

Tramita por las presentes actuaciones un requerimiento librado por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, referente al Expediente N°2022-13253904- -GCABA-DGALE, en virtud de la Resolución 17/2022 sancionada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

A fines de dar respuesta, y conforme fuera informado por la Subsecretaría de Gestión Comunal a mi cargo, se adjunta la correspondiente comunicación oficial N° 2022-19008489-GCABA-SSGCOM.

Sin otro particular, Saludo a usted, Atentamente.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.20 16:53:38 -03'00'

Julia Domeniconi
Secretario
SECRETARIA ATENCION CIUDADANA Y GESTION COMUNAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.20 16:53:38 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-19186878-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 23 de Mayo de 2022

Referencia: C.E.N°13253904/2022 S/Res.17/2022 ref. Informes puntos vinculados a los Foros Comunales para la Integración de los migrantes.

VICEJEFATURA DE GOBIERNO

1. Atento lo expuesto a fs. precedentes, se remite solicitando tenga a bien gestionar la respuesta del presente por intermedio de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.23 14:42:02 -03'00'

DEBORA PLUGEL
Asistente técnico
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.23 14:42:03 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-19878190-GCABA-DGTALAVJG

Buenos Aires, Lunes 30 de Mayo de 2022

Referencia: EX-2022-13253904- -GCABA-DGALE

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL

SECRETARIA DE DESARROLLO CIUDADANO

Mediante las presentes actuaciones tramita la Resolución N° 17/2022 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la cual se consulta sobre diversos puntos relacionados a los Foros Comunales para la Integración de los migrantes creados por la Ley N° 3574 sancionada en el año 2010.

En dicho marco, conforme lo establecido en la providencia N° PV-2022-19186878-GCABA-DGALE obrante en el orden N° 13, se remiten las presentes actuaciones a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.30 14:34:21 -03'00'

Matias Ezequiel Estevez
Director General
D.G.TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL AVJG
AREA VICEJEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.30 14:34:22 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-20915505-GCABA-DGCOL

Buenos Aires, Martes 7 de Junio de 2022

Referencia: EE Nº EX-2022-13253904- -GCABA-DGALE

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

VICEJEFATURA DE GOBIERNO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Directora de la Dirección General de Colectividades, dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con motivo del Expediente Electrónico Nº EX-2022-13253904- -GCABA-DGALE, por el cual tramita la Resolución N° 17/2022 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, mediante la cual se solicita información relacionada con los Foros para la Integración Plena de los Migrantes creados por la Ley N° 3574 (texto consolidado por Ley N° 6.347).

A continuación, se transcriben las preguntas con sus respectivas respuestas en aquello que concierne al ámbito de competencia de esta Dirección General:

a) Detalle los miembros de las Juntas Comunales designados para integrar los foros de las quince (15) Comunas y para llevar a cabo las tareas que se explicitan en Ia Ley N° 3547.

b) Detalle el listado de organizaciones que fueron convocadas e integran los foros de las quince (15) Comunas para llevar a cabo las tareas que se explicitan en dicha Ley.

En relación a los puntos a y b, se hace saber que desde la Dirección General de Colectividades se articula continuamente con distintas organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la atención y asistencia a población migrante en la Ciudad de Buenos Aires. Generalmente los encuentros se realizan orientados a temáticas específicas, para los cuales son convocadas organizaciones que aborden dichos ejes. Asimismo, se trabaja con diferentes integrantes de las comunas de la Ciudad en función de necesidades y articulaciones que así lo requieren.

c) Precisar articulación -si existiera- entre los Foros Comunales con el resto de los organismos estatales en sus distintos niveles.

Desde la Dirección General de Colectividades bajo el Programa BA Migrante, aprobado por Resolución Nº 103-SSDHPC/21 (publicada en BOCBA Nº 6286 de fecha 30/12/2021 de público acceso a través del link https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/), se ha articulado con distintas áreas de gobierno, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, brindando orientación, asesoría, contención y seguimiento de los casos que necesitaron de un abordaje integral

Instituciones y áreas de gobierno con las que articulamos:

- Dirección General de la Mujer (GCBA)
- Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat (GCBA)
- Ministerio de Salud (GCBA)
- Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires
- Ministerio de Educación de CABA (GCBA)
- Ministerio de Educación de la Nación
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación
- Ministerio de Desarrollo Económico y Producción (GCBA)
- Ministerio de Gobierno (GCBA)
- Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes(GCBA)
- ADRA (Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales)
- CAREF (Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes)
- AFDA (Asociación Familias Diversas De Argentina)
- Servicio Jesuita a Migrantes
- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones)
- Agencia Gubernamental de Control
- CONARE (Comisión Nacional para los Refugiados)
- DNM (Dirección Nacional de Migraciones)

Tipo de casos atendidos y articulados:

- Asesoramiento en trámites relacionados a la regularidad migratoria
- Contención y acompañamiento psicológico
- Reunificación familiar
- Asesoramiento jurídico
- Asistencia alimentaria
- Inscripciones escolares
- Solicitud de subsidios habitacionales
- Solicitud trámites de servicios sociales

- Asesoramiento sobre convalidación de títulos, licencias y certificados
- Vacunación COVID 19
- Asesoramiento en denuncia de casos de discriminación
- Inscripción a cursos de manipulación de alimentos
- Voto extranjero en CABA
- Repatriación

También se han realizado capacitaciones a empresas del sector privado, en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones de Naciones Unidas.

d) Adjuntar informes semestrales que se han remitido a los Ministerios de Ia Ciudad sobre las acciones llevadas a cabo por los foros comunales.

En este punto se pone de manifiesto que Ley N° 3574 (texto consolidado por Ley N° 6.347) establece en su Artículo 7° que: *"La autoridad de aplicación tiene a su cargo la coordinación de los foros para la integración de los migrantes y tiene como funciones: (...) e. Remitir un informe semestral, que describa las actividades realizadas por los Foros con sus respectivas iniciativas, reclamos o peticiones, al/los/as Ministros/as con competencia en las materias que se requieran, y a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"*.

Así, se expresa que la información relativa a las actividades realizadas en el marco de los foros se expone en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.07 16:00:40 -03'00'

MERCEDES BARBARA
Director General
D.G. DE COLECTIVIDADES
AREA VICEJEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.07 16:00:41 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-20961291-GCABA-SSDHPC

Buenos Aires, Miércoles 8 de Junio de 2022

Referencia: S/ EE Nº EX-2022-13253904- -GCABA-DGALE

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

VICEJEFATURA DE GOBIERNO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo del presente Expediente Electrónico por el cual tramita la Resolución N° 17/2022 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, mediante la cual se solicita información relacionada con los Foros para la Integración Plena de los Migrantes creados por la Ley N° 3574 (texto consolidado por Ley N° 6.347).

Al respecto se hace saber que obra en el orden N° 17 el Informe N° IF-2022-20915505-GCABA-DGCOL elaborado como respuesta por la Dirección General de Colectividades, dependiente de esta Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.

Como consecuencia, se remiten las actuaciones a los fines de la prosecución de su trámite.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.08 08:47:36 -03'00'

Pamela Malewicz
Subsecretario
S.S. DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL
AREA VICEJEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.08 08:47:37 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-21033493-GCABA-DGTALAVJG

Buenos Aires, Miércoles 8 de Junio de 2022

Referencia: EX-2022-13253904- -GCABA-DGALE

DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS LEGISLATIVOS

MINISTERIO DE GOBIERNO

Mediante las presentes actuaciones tramita la Resolución N° 17/2022 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, mediante la cual se solicita información relacionada con los Foros para la Integración Plena de los Migrantes creados por la Ley N° 3574 (texto consolidado por Ley N° 6.347).

En dicho marco, la Dirección General de Colectividades, dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, brindó respuesta a lo solicitado mediante Informe N° IF-2022-20915505-GCABA-DGCOL obrante en el orden 17 de los presentes.

Conforme lo expuesto, se remiten las presentes actuaciones a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.08 13:04:45 -03'00'

Matias Ezequiel Estevez
Director General
D.G.TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL AVJG
AREA VICEJEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.08 13:04:45 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-21053360-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Miércoles 8 de Junio de 2022

Referencia: C.E.N°13253904/2022 S/Res.17/2022 ref. Informes puntos vinculados a los Foros Comunales para la Integración de los migrantes.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.08 14:13:21 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.08 14:13:22 -03'00'